

Córdoba, 04 OCT 2013

VISTO:

Que mediante Resolución N° 406/2013 se dispone asignar la partida presupuestaria de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en forma interina a la Mgter. Marcela Viviana Sgammini para desempeñarse como Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario conceder licencia a la docente mencionada en un cargo por concurso de Profesor Titular con semidedicación de la cátedra de Teoría de la Comunicación del Departamento Académico de Cine y Tv.

POR ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

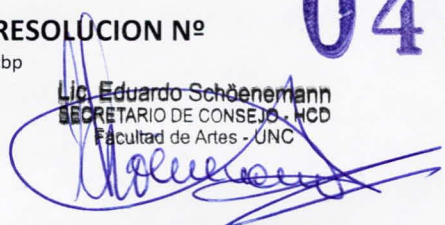
ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes, conforme lo dispuesto en el artículo 13º, apartado II, inciso e) del Decreto 3413/79, a la Mgter. Marcela Valeria Sgammini, legajo N° 35.887, en su cargo por concurso de Profesor Titular con semidedicación en la cátedra de Teoría de la Comunicación del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 1 de octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014, asignando dichas funciones a su cargo de dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2º: El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

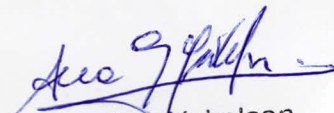
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a la interesada. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, al Departamento de Asuntos Académicos y al Área Económica Financiera- Personal y Sueldos para sus efectos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N°

cbp


Lic. Eduardo Schönermann
SECRETARIO DE CONSEJO - HCD
Facultad de Artes - UNC

0487


Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba